



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00186

Mendoza, 19 de febrero de 2025

VISTO:

La necesidad de efectuar un reordenamiento en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Sofía Nahir PANIZZUTTI LOPEZ, D.N.I. NRO. 38.580.475, CUIL 27-38580475-5, Clase 1995, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 013, Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-13, Unidad de Gestión L 00001, con retención de su cargo de revista permanente Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 011, Planta de Personal Permanente de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-41, con funciones en Secretaría Administrativa.

ARTICULO 2: OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Sofía Nahir PANIZZUTTI LOPEZ, D.N.I. NRO. 38.580.475, CUIL 27-38580475-5, Clase 1995, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 013, Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-13, Unidad de Gestión L 00001, adicional por JERARQUIZACION por tareas de supervisión.

ARTICULO 3: OTORGAR, a partir del 01 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Sofía Nahir PANIZZUTTI LOPEZ, D.N.I. NRO. 38.580.475, CUIL 27-38580475-5, Clase 1995, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00186

Mendoza, 19 de febrero de 2025

013, Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-13, Unidad de Gestión L 00001, adicional por Mayor Dedicación al CINCUENTA POR CIENTO (50%).

ARTICULO 4: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de spanizzutti@legislatguramendoza.gov.ar

ARTICULO 5: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.